

ACTA DE ARTICULACIÓN 2026 CER SAN PEDRO – COORDINADORAS MUNICIPALES EIC



FECHA: 24 de Febrero de 2026

LUGAR: Cabecera Municipal

OBJETIVO: Concertar con los líderes pedagógicos del EIC, y el Sr. Director el préstamo de los salones y/o espacios a utilizar y definir los horarios respectivos durante el año 2026.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2026, La Corporación de Profesionales Para el Desarrollo Integral Comunitario **CORPRODINCO**, firmó el Contrato de aporte con El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de La Fuente de Lleras – **ICBF** N°. 54001792024; y que dicha Corporación ha solicitado al CER SAN PEDRO, por escrito, mediante Oficio del pasado 16 de febrero de 2026 en nombre de la señora Coordinadora local de dicho programa (EIC): María Yoleida Cano, el préstamo de dos sedes, Además de conocer el programa, se ha llegado al siguiente acuerdo de ACTA DE ARTICULACION:

Los líderes pedagógicos que estarán al frente del programa Educación Inicial Campesina EIC son: **María Patricia Carrasca** con cc. 1.091.595.944 en la sede **Capellanía** y **Jhon Fernando Ascanio Ruedas** con cc. 1.004.859.272, en la sede **San Pedro No. 1** Vereda Mira Flores, Con los cuales se acordó, lo siguiente:

- En la sede Capellanía se dispondrá del Salón de clase para dichas charas.
- En la sede San Pedro N° 1, se dispondrá de la cubierta
- En la sede San Pedro N° 1 coordinar con la auxiliar de cocina o presidente de Junta de Acción Comunal la utilización de la



- sillettería del restaurante escolar para dicha reunión.
- D) Dejar siempre asegurado el salón de clase y/o sede.
 - E) No permitir que los niños utilicen los enseres de los CRA, u otro objeto de uso de los estudiantes de las sedes.
 - F) Concientizar a los asistentes al EIC la correcta utilización de los espacios y mantenerlos en buen aseo.
 - G) Compartir al Wuassap interno del director las evidencias necesarias para verificar el estado de los lugares prestados, por cualquier inconveniente que se presente.
 - H) Se llevarán a cabo 2 reuniones mensuales en la primera y tercera semana los días Jueves de 1pm a 4pm

En constancia se firma la presente acta por quienes intervinieron:

Maria Patricia Carrascal P.
 María Patricia Carrascal
 Líder Pedagógica Capellanía

Jhon Fernando Ascanio Ruedas
 Jhon Fernando Ascanio Ruedas
 Líder Pedagógico Mira Flores

Adriana Claro
 Adriana Claro Claro
 Psicóloga del EIC

Mag. Alexander Melo Coronel
 Mag. Alexander Melo Coronel
 Director.

